302

Asunción, 7 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 82/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 582/2019, en referencia al llamado a EVALUACIÓN DOCUMENTAL CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J." I.D. N° 360.187, a objeto de emitir Evaluación Documental Complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta

Patente municipal vigente	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos de los bienes ofertados	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer e instalar los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
d. Declaración Jurada de conocer las instalaciones o Constancia de haber verificado las instalaciones de la Sala Plenaria de la C.S.J., firmada por el técnico responsable de la Dirección de Comunicación.	CUMPLE
e. Declaración Jurada emitida por el Oferente de que los bienes cuentan con las garantías solicitadas en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
f. Declaración Jurada de que el oferente se compromete a utilizar repuestos originales de la marca ofertada.	CUMPLE
g. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con servicio técnico especializado de la marca ofertada.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016; 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturas con Instituciones/Empresas públicas y/o privadas de venta y/o alquiler de bienes relacionados al objeto del presente llamado (ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL). Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) y la sumatoria total deberá ser como mínimo el 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura por año.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JU
COMITÉ DE
DE OF
MESA DE ENTRADA
07 OCT. 2019

MICRO SISTEMS S.R.L.

Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.	No se adecua al formato del PBC y está incompleto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016; 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

AV RENTAL de Hernando González

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
07 OCT. 2019
Firma: Hora: 09:20
Aclaración: Sonia Fures